

# Enseñar para instruir o enseñar para domesticar: una reflexión histórica acerca de la educación femenina en Colombia durante los años 1832 y 1849

Astrid Adriana Arrieta Pinto

aarrietap@unal.edu.co

Estudiante de Historia  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



## PALABRAS CLAVE

Educación femenina · Escuelas  
Género e historia · Familia  
Hogar · Sociedad

## KEYWORDS

Female Education · Schools  
Gender and History · Family  
Home · Society

## RESUMEN

El presente artículo de investigación busca aproximarse a las características de la educación femenina en Colombia durante los años 1832 y 1849. Para ello, se propone revisar si los proyectos de educación femenina durante este periodo le apuntaron a educar a las mujeres y a las niñas para politizarlas e insertarlas en la vida civil y ciudadana; o si, por el contrario, por medio de la educación se reforzaron los ideales acerca de lo que debía significar ser mujer y su compromiso vital con la vida doméstica y el hogar. Para este objetivo, se realiza un recorrido historiográfico y de fuentes primarias en donde se observan los aspectos generales de la educación durante el término del siglo XVIII a la víspera de la Independencia, y, posteriormente, a la temprana República. Este panorama de la educación otorga elementos que permiten comprender las características del tipo de educación específica que recibió el género femenino, así como las dificultades materiales y estructurales que contribuyeron a reafirmar y reproducir el ideal mariano de la mujer cuyo único destino es la maternidad y ser la “gobernadora” de su hogar.

## ABSTRACT

This research article seeks to approach the characteristics of female education in Colombia between 1832 and 1850. To this end, we propose to review whether female education projects during this period aimed at educating women and girls in order to politicize them and insert them into civilian life; or whether, on the contrary, education reinforced the ideals of what it meant to be a woman and her vital commitment to domestic life and the home. For this purpose, a historiographic and primary sources review is made, where the general aspects of education during the end of the eighteenth century to the eve of independence, and later to the early republic, are observed. This panorama of education provides elements that allow us to understand the characteristics of the specific type of education that the female gender received, as well as its material and structural difficulties that contributed to reaffirm and reproduce the Marian ideal of the woman whose only destiny is motherhood and to be the "governor" of her home.

### ► El panorama de la educación en Colombia durante la colonia, los albores de la independencia y la temprana República

La educación durante la Colonia trató de centrarse en la formación de súbditos cristianos y «virtuosos que contribuyeran a la prosperidad del reino, a la obediencia y al mantenimiento del poder monárquico»<sup>1</sup>. Por lo tanto, esta educación privilegió la enseñanza de la fe religiosa, la moral y la propagación de las buenas costumbres<sup>2</sup>. A pesar de su carácter religioso y moral, el Estado identificó en este tipo de educación una herramienta útil para mantener el orden establecido, la uniformidad, la vigilancia y, por ende, la productividad económica en el territorio.

Sin embargo, la cobertura de este plan educativo no era suficiente para acoger a un gran porcentaje de población menos favorecida y con menos posibilidades de acceso. Por lo tanto, «se hizo necesario el establecimiento de escuelas públicas y gratuitas que se mantendrían por medio de donaciones y obras piadosas para educar a esa

población desposeída e ignorante»<sup>3</sup>. El carácter de la educación pública y gratuita devino de una necesidad imperante del Estado por intervenirla y controlarla. Así, se buscó «matizar el monopolio que de esta tenían las órdenes religiosas, además del poder de padres de familia pudientes que ejercían la educación sin ningún tipo de control social externo»<sup>4</sup>.

Así las cosas, la educación comienza a figurar como un medio por el cual las clases menos favorecidas tendrían alguna posibilidad de progreso y ascenso social. En paralelo, nace también la preocupación por educar a la población infantil, la cual «no contaba con establecimientos donde aprender los primeros rudimentos de la lectura, la escritura y la aritmética»<sup>5</sup>. A pesar de estas intenciones, hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se hará evidente la escasez de escuelas de primeras letras en varias provincias. Estas dificultades se condensaban en las múltiples restricciones presupuestales, sumadas a la ausencia de maestros preparados para impartir la enseñanza.

La situación de escasez de escuelas públicas y gratuitas sería más visible en los albores de la Independencia. Sin embargo, veremos que este interés por instaurar los primeros rudimentos de la enseñanza trascenderá más allá de los progra-

1 Bárbara Yadira García Sánchez, "La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 7 (2005): 221.

2 Véase García.

3 García, 222.

4 García, 222.

5 García, 223.

mas revolucionarios y las consignas independentistas y se convertirá en una demanda cultural. De ello dan cuenta las «solicitudes que se realizaban al interior de las familias pudientes que, al no contar con escuelas ni públicas, ni privadas, ni gratuitas, ni retribuidas comienzan a gestar acciones tendientes para su establecimiento»<sup>6</sup>. Como lo serán, el «establecimiento de rentas y fondos para fundar conventos formales de estudios en donde fuera posible mantener a religiosos para que se dedicaran a la enseñanza y a los ejercicios espirituales»<sup>7</sup>.

El panorama de la educación al momento de la Independencia nos da un retrato en el que «sólo unos pocos sabían leer y eran todavía menos los que habían logrado superar este nivel [...] y la educación de los niños se encomendaba a personas de escasa formación, que muchas veces emprendían la docencia sólo para tener un precario ingreso que apenas les permitía subsistir»<sup>8</sup>. En suma, existía una tipificación de los oficios a los cuales daba lugar la educación recibida, relacionado con ello, la juventud sentía que no había trabajo importante fuera del sacerdocio, la jurisprudencia o la carrera militar. Por lo tanto, los oficios manuales como la agricultura

eran despreciados y considerados indignos. Por aquellos años, se reflejaba de manera clara la desigualdad heredada del régimen colonial en relación con el acceso a la educación, pues los jóvenes eran educados de acuerdo con la clase social a la que pertenecían<sup>9</sup>.

El establecimiento de la nueva República se enfrentó al reto de edificar un sistema educativo que fuese gratuito e igual para todos. Para esto, el Gobierno asumió la solución emitiendo leyes de cubrimiento nacional. Sin embargo, era necesario ir más allá y borrar la vieja filosofía educativa colonial de las escuelas. Lo anterior explica que «en el proceso de transición de la educación colonial a la educación republicana, fue necesario plantear dos rupturas culturales para poder dar paso a las nuevas instituciones de la república»<sup>10</sup>. La primera de estas rupturas se planteó en lo familiar, pues era necesario sacar la enseñanza de su condición doméstica. La segunda de ellas se dio en lo religioso, en ese sentido, no se buscaba hacerle una afrenta directa por medio de las reformas a la educación religiosa, sino más bien posicionarla de manera distinta en la enseñanza, si se pretendía avanzar en el estudio de los conocimientos prácticos y útiles.

En ese marco, la mayor parte de los esfuerzos se concentraron en la necesidad de «inculcar en la juventud la idea de que todas las profesiones y

6 García, 226.

7 García, 227.

8 Guillermo Arévalo y Gonzalo Cataño, "El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850", *Revista Colombiana de Educación* (1991): 10

9 Véase Arévalo & Cataño, 1-60.

10 García, 232.

oficios eran dignos, además de instruirla en los derechos y deberes de ciudadanos de un país que aspiraba al progreso»<sup>11</sup>.

Con respecto a la educación de las mujeres, se determinó que «debían ser educadas para que pudieran alcanzar un lugar adecuado en la sociedad, distinto al de virtuales esclavas, en el cual se encontraban»<sup>12</sup>. No obstante, durante los siguientes diez años que le siguieron a la Independencia la actividad educativa fue más bien poca. Esto debido a que la naciente República contaba con pocos recursos económicos para el establecimiento de escuelas, «carecía de textos y de maestros, además del empobrecimiento de muchos padres de familias que no podían pagar la educación de sus hijos en los casos en donde esta era privada»<sup>13</sup>.

Estas dificultades llevaron al establecimiento del sistema de enseñanza mutua, método originalmente concebido por Andrew Bell y puesto en práctica por el inglés Joseph Lancaster. Este método consistía en

un maestro con la ayuda de sus estudiantes de más edad en calidad de monitores podía ofrecer instrucción a buen número de niños a costos bajos. Aunque el sistema presentaba muchas limitaciones, se amoldaba per-

11 Arévalo & Cataño, 12.

12 Arévalo & Cataño, 12.

13 Arévalo & Cataño, 12.

fectamente a las condiciones imperantes en la Gran Colombia a comienzos del período republicano<sup>14</sup>.

Bajo este panorama, podemos ver que, si la educación general, especialmente aquella destinada para los niños, presentaba dificultades de muchos órdenes para materializarse y cumplir con los objetivos que se trazaba, la educación destinada a las niñas no era la excepción. Será evidente que la insuficiencia de recursos financieros frustraba la fundación de las escuelas femeninas en los conventos de monjas, ya que en la mayoría no había aulas disponibles y las religiosas carecían de dinero para construir las<sup>15</sup>.

### ► La educación específica del género femenino

Aunque la educación de las mujeres no se descuidó por completo —puesto que «donde hubiera fondos para crear dos escuelas y no existiera una femenina, se destinaba una de ellas para las niñas, se les preparaba a ser buenas esposas enseñándoles los oficios domésticos y el uso de máximas que debían memorizar»<sup>16</sup>—, debe señalarse que esta fue un asunto y preocupación de segundo orden, puesto que, durante los años

14 Arévalo & Cataño, 14.

15 Véase Arévalo & Cataño, 15.

16 Arévalo & Cataño, 16.

20 del siglo XIX, las oportunidades de acceso a la educación básica registraban un profundo desbalance en materia de género. De ese modo

aunque el Congreso de la República era consciente de que la educación de las niñas y jóvenes exigía poderosamente la protección estatal, se advertía que la situación coyuntural de guerra y desolación hacía imposible proporcionar los medios indispensables para su fomento<sup>17</sup>.

Así, «la preocupación primordial de las instancias gubernamentales era asegurarles a los niños educación, y luego, si había disponibilidad de recursos, se planeaba la instalación de escuelas para el género femenino»<sup>18</sup>. Esto nos permite ver que las posibilidades de fundar aulas para niñas dependían de una conjunción de factores sociales y económicos en el ámbito local, tales como la existencia de conventos, la disponibilidad de rentas de propios y el nivel de prosperidad de la región<sup>19</sup>.

Un aspecto que llama la atención de los documentos revisados son las continuas publici-

17 Roger Pita Pico, «De niñas escolares a madres y esposas: Restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828», *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México* 3.5 (2017): 34-5.

18 Pita, 35.

19 Véase Pita.

dades que se hacían invitando a la población a presenciar el certamen público de los colegios femeninos. Dichos certámenes se hacían con la intención de evaluar y dar a conocer a la sociedad los avances en los conocimientos obtenidos a partir de las materias enseñadas. Se presume que estos eventos eran presenciales y se desconoce si existe un registro de estos. Para el colegio de La Merced (1832), hay varios anuncios en donde se evaluaba bajo los siguientes enunciados: *i)* destino general de la mujer; *ii)* destino particular de la mujer; *iii)* suerte desventajosa de la mujer en la sociedad; *iv)* medios con que la mujer puede mejorar su condición en la sociedad y cumplir con su destino; *v)* falso mérito de la mujer; *vi)* agrados exteriores; *vii)* verdadero mérito de la mujer; *viii)* cualidades del entendimiento; *ix)* gobierno de la casa; *x)* cultivo de las facultades intelectuales de la mujer. Adicional a esto, se evaluaban materias como la gramática castellana, francés, moral cristiana de Villanueva, urbanidad, aritmética, dibujo y música<sup>20</sup>.

Con base en lo anterior, podemos ver que, aunque se evaluaban los conocimientos propios de una escuela, era evidente que la educación femenina estaba acompañada de unos aprendizajes adicionales que se consideraban propios de una mujer.

20 Biblioteca Nacional, «El colegio de niñas de La Merced presentará respetuosamente al público, la tarde del 31 del corriente, en la misma casa del establecimiento, su primer certamen literario sobre las materias que se expresarán», (fpineda\_469\_fol534\_535).

Además de esto, se aprecia que los conocimientos que la mujer aprendía eran constantemente cuestionados respecto a si les serían útiles para cumplir su destino en la sociedad y ser una digna compañera del hombre. Del mismo documento extraemos el siguiente fragmento que lo ilustra:

5° *Falso mérito de la mujer*: cuáles son las cualidades que un marido sensato desea hallar en su esposa: por qué una mujer sobresaliente en las artes agradables no puede cumplir con su destino: si será bueno que ella tenga conocimientos en las ciencias y en la literatura: si la ciencia puede servirle para cumplir su destino como miembro de la sociedad: si la ciencia ilustra su entendimiento en los objetos que entran en sus ocupaciones: si la ciencia hace a la mujer digna compañera de un sabio: si la erudición le sirve para educar bien [a] sus hijos: si puede sin inconveniente entregarse a la literatura<sup>21</sup>.

### ► Educación femenina en tanto sea útil

Otro documento que nos sirve como una ventana que da al pasado es una publicación de la Sociedad de Amigos de la Ilustración en 1838 que se

21 Biblioteca Nacional, El colegio de niñas de La Merced... (fpineda\_469\_fol534\_535).

titula *Educación del bello seco*. En este documento se incorpora una perspectiva de la educación de la mujer desde su función maternal necesaria. Así, este grupo pregona que «día llegará en que tengamos madres de familia ilustradas que con la dulzura y suavidad de su carácter se eduquen para que formen el corazón de otros tantos hijos amantes de la Ilustración y del bien público»<sup>22</sup>.

Claramente, los «niños y jóvenes eran uno de los problemas más inquietantes para los Ilustrados, quienes, en la preocupación por formar a la juventud, se convencieron de que había que tomar al ser humano desde la infancia a fin de prepararlo para su cometido de hombre»<sup>23</sup>. Un ejemplo que ilustra cuál debía ser el papel de las mujeres y madres ilustradas se puede apreciar en el discurso comprendido en el documento de la Sociedad de Amigos de la Ilustración (1838), el cual es pronunciado por María Josefa Viana, estudiante de la escuela gratuita de Marinilla, la cual reitera la necesidad de tener esposas civilizadas y madres de familia ilustradas, pues

los hombres han llegado a persuadirse, que una mujer bien educada hace las delicias de su esposo y la felicidad de su familia: que una mu-

22 La Sociedad de los Amigos de la Ilustración, "Educación del bello seco", 1838, Biblioteca Nacional de Colombia: Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar.

23 Franz Hensel Riveros, "Saber lo útil, dominar lo práctico, amar el orden. Mujeres, madres y esposas, 1760-1850". *Reportes de Investigación* 74 (2008): 12.

jer bien educada tendrá hijos bien educados: porque con la leche, nuestro primer alimento, se engendran los sentimientos, y con el ejemplo se forman los hábitos, difíciles de desarraigar después del corazón del hombre: he aquí un principio que demuestra hasta la evidencia cuanto conviene a la sociedad, que las madres de familia hayan adquirido una educación esmerada, para que siembren en el tierno corazón de sus hijos los cimientos de la virtud<sup>24</sup>.

Esta concepción de las madres educadoras de sus hijos nos hace reflexionar en lo conveniente de educar a la mujer mientras esta educación resulte útil para el desarrollo de otras actividades propias de "su naturaleza", tales como educar a sus hijos, o asumir la economía doméstica de su hogar. Del mismo modo, es interesante anotar cómo se da por sentado que una madre educada tendrá hijos educados, y cómo la leche puede ser el vehículo transmisor de las bondades y los buenos hábitos en una criatura que acaba de nacer.

Este fragmento del discurso también nos permite pensar en el nexo que se comenzaba a labrar entre la madre y la República. Allí se insiste en la importancia de educar a las madres en calidad de depositarias del género humano, para que estas, a su vez, eduquen a sus hijos, susceptibles de ser moldeados<sup>25</sup>.

24 La Sociedad de los Amigos de la Ilustración, 2.

25 Véase Hensel.

Continuando con las características propias de una educación femenina, o más bien, el acomodamiento de esta de acuerdo con los intereses sociales respecto al papel asignado a la mujer, se presenta un documento que promociona al *Colegio del Corazón de Jesús* para niñas, en donde su directora, Sixta Ponton Santander en 1849, menciona un aspecto que resulta relevante:

las alumnas del colegio no saldrán a casa alguna, ni aún a la de sus padres. Los padres de familia cuenten con que sus hijas vivirán con las mías en una misma casa, bajo unas mismas reglas de educación, superiores i maestras.

Esto nos presenta la educación femenina de carácter privado como una extensión de la casa de habitación, ni siquiera tanto por las dinámicas de entero confinamiento, sino por la expresión de que sus estudiantes recibirán las mismas reglas de educación y trato que sus propias hijas. En ese sentido, es evidente la reafirmación que hace de sí misma respecto a su papel de mujer y madre que educa. Se reafirma una educación que no sale del ámbito privado, en donde el asunto de importancia sigue siendo «mostrar la virtud, pero no como dato externo, sino más bien escenificada e incorporada, y quien mejor que la madre para esta tarea»<sup>26</sup>.

Finalmente, respecto a las mujeres que se educaban desde el hogar y para el hogar, encon-

26 Hensel, 21.

tramos un ejemplo útil en el *Tratado Sobre Economía Doméstica*<sup>27</sup>, escrito por Josefa Acevedo de Gómez en 1848. A partir del cual, se pueden ver condensados varios aspectos de la educación de la mujer, aquellos como los saberes útiles que le sirvieran en el desarrollo de sus actividades que le eran propias, acompañados del cuidado de su hogar, hijos y esposo:

La ignorancia de las ciencias no ha de estrañarse en las mujeres; el que desconozcan las artes de agrado es común; no causa deshonor, ni es origen directo de necesidades; pero la total ignorancia de las labores mujeriles, del gobierno de la casa y de los quehaceres i minuciosa economía doméstica, admira, choca y produce menosprecio en quien observa, i debería llenar de amargura y vergüenza a la que se encuentre en este caso<sup>28</sup>.

En este apartado vemos una vez más el hecho discursivo que reafirma que la mujer poco se perdía si su educación se orientaba de manera distinta a las de aquellas que debían ser “gobernadoras del hogar”. Del mismo modo, se despreciaban los saberes que trascendían las labores domésticas o “mujeriles”, porque estas,

27 Josefa Acevedo de Gómez, “Tratado sobre Economía Doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa”, 1848. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá, Imprenta de José Acuña.

28 Acevedo, 65.

en últimas, no eran útiles para el destino que la sociedad les había asignado. La mujer de la República no debía ser solamente una mujer laboriosa y cuidadosa de su hogar, sino que también debía ser abnegada de sus propios sentimientos: «evitar millares de disgustos a su marido, por lo que el amor, ese sentimiento dominante en el corazón de una mujer que es madre i esposa, debe inducir a practicar virtudes que le son tan ventajosas»<sup>29</sup>.

### ► Conclusión

A partir de lo revisado podemos concluir que las iniciativas para fundar planteles educativos o levantar casas de enseñanza de educación femenina fueron materializadas en la medida de las posibilidades y en tanto se pensaba en la importancia de educar a la mujer para la sociedad. Sin embargo, el tipo de educación que recibió la mujer del periodo estudiado continuó reproduciendo el ideal mariano que asigna la función de esposa cuyo único destino es la maternidad.

Al ver las formas sociales y culturales en las que se concibió a la mujer de mediados del siglo XIX, se entienden las razones por las cuales se le asignó un papel social específico que reforzó ideales educativos orientados hacia la maternidad y el cuidado del hogar. Durante siglos, las mujeres habían sido consideradas, desde la pers-

29 Acevedo, 67.


pectiva religiosa, fuente de perdición y ministras de Satanás. Por lo tanto, el llamado era a controlarlas, y esto lo hacía la Iglesia propagando el modelo de comunidad patriarcal y monárquica en donde había un profundo esmero por inculcar en las mujeres el arquetipo de María, modelo de mujer ideal. En consecuencia, al aceptarse la imposición de este ideal, a la mujer se le redimió y se le otorgó la maternidad como función social, imaginario que continuaría presente en la República<sup>30</sup>.

Es posible afirmar que no importaba si la educación era pública y gratuita, privada o religiosa, pues en todas sus formas eran evidentes las intenciones de educar para aprender a amar el orden, obtener buenos modales, conocimientos de economía doméstica y de urbanidad.

De ese modo, en los documentos, publicaciones, informes, publicidades y discursos revisados, se puede rastrear «el ensamble de secuencias de significados situados históricamente en donde el sentido de este es constantemente renegociado»<sup>31</sup>. Así, las regularidades que encontramos en estos documentos respecto a las formas en las que se configuraba la educación de las mujeres se convierten en un discurso o prác-

30 Véase Marta Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. (Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2015): 54-55.

31 Hensel, 6.

tica social que refleja los síntomas de lo que significaba ser mujer durante el periodo de tiempo abordado (1832-1849); los comportamientos que debían tener como esposas y madres, junto a lo que la sociedad de la época (mediados del siglo XIX) esperaba de ellas. 

## ► Obras citadas

### I. Fuentes primarias

**Acevedo, Gómez.** *Tratado sobre Economía Doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa.* Bogotá. Imprenta de José Acuña. Biblioteca Nacional de Colombia. 1848.

**Biblioteca Nacional.** *El colegio de niñas de La Merced presentará respetuosamente al público, la tarde del 31 del corriente, en la misma casa del establecimiento, su primer certamen literario sobre las materias que se expresarán.* (fpineda\_469\_fol534\_535).

**La Sociedad de los Amigos de la Ilustración.** *Educación del bello sexo.* Medellín: Imprenta de Manuel Antonio Balcázar. Biblioteca Nacional de Colombia. 1838.

**Sixta Ponton.** *Colegio del Corazón de Jesús para niñas.* Biblioteca Nacional de Colombia. 1894.

### II. Fuentes secundarias

**Arévalo, Guillermo, & Cataño, Gonzalo.** El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850. Evelyn J. G. Ahern. *Revista Colombiana de Educación*, (1991): 22-23. <<https://doi.org/10.17227/01203916.5193>>

**Hensel Riveros, Franz D.** Saber lo útil, dominar lo práctico, amar el orden. Mujeres, madres y esposas, 1760-1850. En *Reponame: Repositorio Institucional EdocUR* [WorkingPaper]. Universidad del Rosario. 2008. <<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/3719>>

**Lux, Martha.** Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830) (1a ed.). Colombia: Universidad de los Andes. 2015.

**Pita Pico, Roger.** De niñas escolares a madres y esposas: Restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, vol. 3, nro. 5, (2017): 22-56. <<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>>

**Sánchez, Bárbara Yadira.** La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nro. 7 (2003): 217-238. <[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/article/view/2538](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2538)>